

**INFORME DEFINITIVO
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCEDIMIENTO PROMOCIÓN DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor General de Medellín

DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Contralora Auxiliar de Participación Ciudadana

DIEGO MAURICIO ECHEVERRI ARANGO
Jefe Oficina de Control Interno

DIEGO LEÓN VILLA CASTAÑEDA
Profesional Universitario 1 Oficina de Control Interno

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, NOVIEMBRE DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 OBJETIVO GENERAL	5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
ALCANCE	7
CRITERIOS DE AUDITORÍA	8
6 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	14
8. OBSERVACIONES	40
9. RECOMENDACIONES	41

LISTADO DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Selectivo actividades CA Participación Ciudadana vigencia 2021	12
Cuadro 2. Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de sensibilización.	15
Cuadro 3. Actividades Acción 14 Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social	15
Cuadro 4. Actividades Acción 14 Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social	18
Cuadro 5. Actividades Acción 14 Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social	19
Cuadro 6. Realizar talleres de formación a nivel de sensibilización y profundización con temáticas específicas a grupos de interés identificados (30).	20
Cuadro 7. Acción Elaborar el informe de resultados, logros y dificultades de rendición de cuentas a la ciudadanía, incluyendo la evaluación realizada por la ciudadanía.....	28
Cuadro 8. Actividades Diseñar un plan de mejoramiento en la rendición de la cuenta ciudadanía, si es necesario, y divulgarlo conforme a lo establecido en la Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015”.....	31
Cuadro 9. Actividades Medir la satisfacción al cliente del proceso de Participación Ciudadana (trámites de las PQRS y Promoción), analizar los resultados y elaborar Plan de mejora en caso de ser necesario.....	33
Cuadro 10. Actividades Elaborar el análisis del estado del proceso de rendición de cuentas, conforme a lo establecido en la Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015”. ...	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 11. Análisis Procedimiento Promoción de la Participación Ciudadana 2021	36

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su Plan de Acción 2022, realizó verificación de las acciones que adelantó la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, con relación al proceso Participación Ciudadana, procedimiento “Promoción de la Participación Ciudadana”, el cual se encuentra en el Sistema de Gestión identificado con el Código P-PC-PPC-001, Versión: 10, del 14 Julio de 2021.

Este procedimiento se enmarca dentro del principio de democracia participativa, previsto en la Constitución Colombiana y en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011,- “Democratización de la Administración Pública- Todas las entidades y organismos de la Administración Pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública”.

Adicional a lo anterior, el artículo 40 de la Constitución Política de Colombia, establece que todo ciudadano tiene derecho a conformar, ejercer y controlar el poder, como principio fundante de la organización estatal. Las Contralorías Territoriales como representantes de la comunidad ante la administración pública deben permitir y fomentar la participación activa de la comunidad a fin de que contribuyan en la función del control y verificar el efectivo cumplimiento de las finalidades estatales. Es deber de la Contraloría General de Medellín involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública y para ello, dentro de su Plan Estratégico Institucional 2020-2021, definió el eslogan “Control eficiente, ciudad sostenible”, como resultado de una construcción social, con una amplia participación de funcionarios de la entidad y de algunas veedurías, posibilitando una visión completa de la entidad, tanto de afuera como desde adentro.

De lo anterior, se considera importante verificar si en la Contraloría General de Medellín, se vienen cumpliendo los propósitos y si se ajusta a los planes estratégicos y planes tácticos en lo concerniente a la Promoción de la Participación Ciudadana, como eje fundamental en la integración con la comunidad para contribuir a la función constitucional del control de este ente territorial.

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento al cumplimiento de los controles definidos al Proceso Participación Ciudadana de la Contraloría General de Medellín.

Verificar las acciones adelantadas por la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana conforme al proceso Participación Ciudadana, procedimiento “Promoción de la Participación Ciudadana”, el cual se encuentra en el Sistema de Gestión identificado con el Código P-PC-PPC-001, Versión: 10, del 14 Julio de 2021.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las directrices normativas, internas y externas, aplicables al Procedimiento Promoción de la Participación Ciudadana.
- Verificar el seguimiento a los riesgos del Proceso Promoción Participación Ciudadana.
- Verificar el cumplimiento del objetivo del proceso y del procedimiento, según las metas propuestas en el plan estratégico 2020-2021 y en el plan de acción 2021.
- Hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción vigencia 2021 de la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana.
- Determinar en qué medida se ha promocionado la participación ciudadana, según los soportes analizados y remitidos por la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos previstos con los eventos comunitarios y de participación ciudadana que realiza la Contraloría General de Medellín.

- Verificar el proceso de acompañamiento y seguimiento que ha realizado la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana en los grupos de interés para la Contraloría General de Medellín.
- Verificar la promoción de alianzas estratégicas con las Organizaciones Sociales Civiles para ejercer el control fiscal social.

ALCANCE

La evaluación aplica para los registros generados y actividades realizadas por los responsables del proceso Participación Ciudadana -Procedimiento “Promoción de la Participación Ciudadana”, de la Contraloría General de Medellín en el periodo comprendido del 01 de enero y al 31 de diciembre de 2021.

CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para la realización de la presente evaluación independiente, se tiene como referente la siguiente normativa legal vigente:

- “Ley 489 de 1998, “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional...”, Art. 32 Democratización de la Administración Pública. 1. Convocar a audiencias públicas. 2. Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana. 3. Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos. 4. Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos. 5. Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan. 6. Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa”.
- “Ley 850 de 2003, “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.
- “Decreto N° 2641 de 2012, “Estrategias para la construcción del Plan Anti corrupción y de Atención al ciudadano”.
- “Acuerdo 005 de 2013 de la AGN, “Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones”.
- “Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- “Ley 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", Art. 2 De la política pública de participación democrática”.

- “Acto Legislativo 04 de 2019, “Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal. Reformó los artículos 267, 268, 271, 272 y 274 de la Constitución Política”.
- “Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”.
- “Decreto 498 del 30 de marzo de 2020, “Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- “Acuerdo N° 087 del 10 de septiembre de 2018”.
- “Acuerdo N° 088 del 11 de septiembre de 2018”.
- “Acuerdo N° 041 del 30 de julio de 2010. Acta 490 de 2010. Acuerdo de Contraloría Escolar”.
- “Decreto N° 0505 de 2011, Reglamente la Contraloría escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Medellín”.
- “Resolución N° 129 de septiembre 25 del 2018 “Por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Contraloría General de Medellín”.
- “Resolución N° 167 de noviembre 27 del 2018”.
- “Resolución N° 102 de julio 23 del 2019 “Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Contraloría General de Medellín”.
- “Resolución N° 300 de agosto 25 del 2020 “Por la cual se Modifica Parcialmente la Resolución 092 de 2020, Manual Especifico de Funciones y

de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Contraloría General de Medellín”.

- “Resolución N° 650 de diciembre 30 del 2020 “Por medio de la cual se adoptan los planes tácticos y el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2021”.
- “Resolución N° 150 de febrero 25 del 2021 “Por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Contraloría General de Medellín”.
- “Proceso Participación Ciudadana –Procedimiento “Promoción de la Participación Ciudadana”, el cual se encuentra en su Sistema de Gestión identificado con el Código P-PC-PPC-001, Versión: 10, del 14 Julio de 2021”.
- “Caracterización Proceso Participación Ciudadana. Código C-PC-001, Versión: 4, del 23 noviembre 2021”.
- “Participación Ciudadana. Rendición de Cuenta Social. Código: G-PC-RCS-002, Versión: 2, del 09 Julio de 2021”.

4. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES

Como resultado de la evaluación al proceso “Participación Ciudadana - Procedimiento Promoción de la Participación Ciudadana, Código: P-PC-PPC-001, Versión 10” y su matriz de riesgos, se pudo observar en la metodología definida por la Contraloría General de Medellín para identificar los Riesgos -Valoración de los Controles Gestión por procesos, el equipo Auditor evidencio en el Mapa de Riesgos del Proceso Promoción de la Participación Ciudadana que la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana no tiene identificados riesgos de corrupción en Isolución para la vigencia 2021, en el alcance de la evaluación independiente periodo comprendido del 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021.

5 METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente evaluación independiente se tomó como insumo principal los expedientes que reposan en el aplicativo Mercurio con sus respectivos radicados y anexos que dan cuenta de las actividades realizadas por la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana en el cumplimiento del Procedimiento de Promoción de la Participación Ciudadana, las cuales se encuentran registradas en 24 actividades y de estas se seleccionó una muestra representativa de 6 actividades a verificar.

Adicionalmente, se realizaron reuniones y entrevistas con los enlaces designados de la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana quienes fueron delegadas para atender las solicitudes de información complementarias que permitiera aclarar las dudas e inquietudes del Auditor de la Oficina de Control interno.

Para efecto de evaluar el aseguramiento del proceso se procedió a tomar una muestra de las actividades que el proceso de Promoción de la Participación Ciudadana desarrolló de conformidad con el Plan Estratégico Institucional 2020-2021, el resultado de la muestra fue el siguiente:

Cuadro 1. Selectivo actividades CA Participación Ciudadana vigencia 2021

META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE	Expediente Mercurio
Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social	CA Participación Ciudadana	19394-19389-19422-19306
Elaborar el informe de resultados, logros y dificultades de rendición de cuentas a la ciudadanía, incluyendo la evaluación realizada por la ciudadanía	CA Participación Ciudadana	19726
Diseñar un plan de mejoramiento en la rendición de la cuenta ciudadanía, si es necesario, y divulgarlo conforme a lo establecido en la Guía "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015".	CA Participación Ciudadana	18374
Medir la satisfacción al cliente del proceso de Participación Ciudadana (trámites de las PQRS y Promoción), analizar los resultados y	CA Participación Ciudadana	

Evaluación Independiente al procedimiento Promoción de la Participación Ciudadana
NEV GES El 1800 18 06 2022

elaborar Plan de mejora en caso de ser necesario		
Realizar talleres de formación a nivel de sensibilización y profundización con temáticas específicas a grupos de interés identificados (30)	CA Participación Ciudadana	19384-19400-19406-19411-19412

Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada del Expediente en Mercurio año 2021.

6 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A continuación, se describe lo observado en el desarrollo de la evaluación independiente, de acuerdo a las entrevistas realizadas con los dueños del proceso, verificaciones documentales, registros en los sistemas de información MERCURIO, ISOLUCIÓN e información suministrada, correspondientes a la Promoción de la Participación Ciudadana.

1. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social.

Actividad que hace parte del objetivo estratégico 3 del plan de estratégico: **“Fortalecer la participación ciudadana como mecanismo efectivo de control social”** y de la estrategia 4: **Promover la participación ciudadana en el ejercicio del control social**. Tiene como meta definida: Número de actividades realizadas/Número de actividades planeadas.

Las actividades de formación y eventos de participación realizados por la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana que se ejecutaron duran el año 2021 para el ejercicio del control social fueron los siguientes:

- Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de sensibilización y profundización a grupos de interés y veedurías ciudadanas (Contralores Escolares, Líderes, JAC, JAL y ONGS).
- Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de conceptualización y profundización a grupos de interés y veedurías ciudadanas.
- Apoyo a la Red Departamental de Control Social.
- Participación activa en la Red de Participación Ciudadana para el control social.

Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de sensibilización y profundización a grupos de interés y veedurías ciudadanas.

Son procesos de acompañamiento y formación con baja intensidad horaria, que se ofrecen a los líderes, estudiantes y veedores ciudadanos. Talleres, reuniones o escuelas de capacitación trabajados con un grupo de interés, objetivo determinado y duración de 2, 3 o más sesiones. Donde se abordan temáticas propias del control social, control fiscal, mecanismos de participación ciudadana, liderazgo, contratación pública, entre otros. Se realizaron 4 actividades en las que participaron 264 personas durante el año 2021 de forma virtual y presencial ofertados por la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana.

Desde la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana se programan y ejecutan actividades de interacción, formación y capacitación con grupos de interés específicos para compartir temas como participación ciudadana, control social, mecanismos de participación, entre otros, ver cuadro:

Cuadro 2. Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de sensibilización.

ACTIVIDAD	TEMAS	GRUPOS DE INTERES	MODALIDAD
Escuela de Capacitación	Curso Taller Escuela V.I.G.I.L.A 304	Veedores Ciudadanos Medellín	Virtual Realizada el 3 de agosto de 2021 Hora 5Pm
Reunión Red Departamental de Control Social	Reporte de Avances sobre la Semana de la Participación Ciudadana. Reporte de Diplomado en Control Social	Funcionarios Públicos	Modalidad Virtual Realizada el 24 de marzo de 2021 Hora 10am
Reunión Red Departamental de Control Social	Programación de la actividad a desarrollar en el marco de la semana de la participación ciudadana. Proposiciones y varios. Compromisos	Funcionarios Públicos	Modalidad Virtual Realizada el 10 de febrero de 2021 Hora 10am
Escuela de Liderazgo Juvenil Contralores Escolares año 2021.	Veeduría Ciudadana. Ejercer vigilancia sobre la correcta aplicación de los recursos públicos, Vigilar la asignación de los presupuestos. Vigilar los procesos de contratación. Fiscalizar la ejecución y calidad	Contralores Escolares año 2021, de las diferentes instituciones educativas de Medellín	Modalidad Virtual Realizada el 9 de agosto de 2021, Virtual. Hora 5pm

Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada del Expediente en Mercurio año 2021.

- **Escuela de Capacitación.**

Cuadro 3. Actividades Acción 14 Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana
Tipo de Evento: Capacitaciones

No radicado: 202100006352 Expediente. 19306
Actividad Escuela de Capacitación
Población objetivo: Contralores Escolares –Veedurías Ciudadanas
Número de Participantes: 26 personas visualizadas en sala virtual
Revisado el Expediente Mercurio 0000019306: Evento denominado Escuela de Liderazgo Juvenil con Lupa. Incluye Programación del evento con Radicado interno de la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana #202100006352. Se observa Informe del Evento, además el informe del desarrollo de la actividad desde su planeación hasta su culminación. Encuestas de satisfacción y registro fotográfico del evento. Anexos: Informe • Base de datos Contralores Escolares 2021 • Presentación en Power Point. Registro de asistencia https://forms.gle/xwZ5epjdQhLDLUtb8. Se observa E-Card de invitación. Objetivo de la Actividad: Sensibilizar a los Contralores Escolares para el ejercicio de sus funciones. En el informe de la capacitación no se evidencia la evaluación de las encuestas de satisfacción realizadas por el equipo de trabajo al evento con el fin de conocer la efectividad de la temática tratada en la jornada y el beneficio para los asistentes por la Contraloría Auxiliar de Participación. En Población objetivo no se define la cantidad de ciudadanos a ser impactados con la capacitación ofertada y no hay claridad en las características socioeconómicas, culturales y etnia de la población objetivo y población impactada, como edad y su entorno donde viven. Evidencias fotográficas:



Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada del Expediente en Mercurio año 2021.

- **Red Departamental de Apoyo al Control Social:**

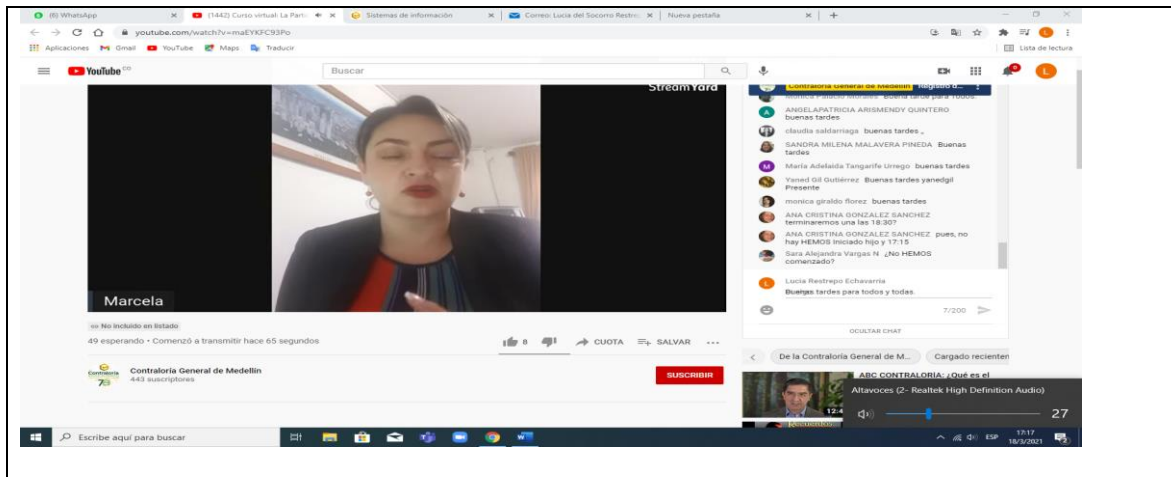
Su finalidad es lograr alianzas para satisfacer las necesidades de apoyo mutuo y promover la cooperación para capacitar, asistir y acompañar acciones de control ciudadano, además de generar procesos efectivos a nivel territorial, mediante la capacitación y constitución de veedurías o grupos de control social y el impulso de

una administración municipal orientada al ciudadano, contribuyendo a fortalecer los principios de la función administrativa, en especial los concernientes a la transparencia y la moralidad pública.

Durante el año 2021 la Contraloría General de Medellín participó en tres (03) encuentros de la red departamental.

Cuadro 4. Actividades Acción 14 Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana
Tipo de Evento: Red Departamental de Control Social
No radicado: 202000005191 Expediente. 19384
Actividad: Reunión Red Departamental de Control Social
Población objetivo: Funcionarios Públicos
Número de Participantes: 18
Revisado el expediente Mercurio 0000019384: incluye Programación del evento con Radicado interno de la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana #202100002566. Se observa Informe del Evento, además el informe del desarrollo de la actividad desde su planeación hasta su culminación. Número de participantes 18 personas visualizadas en sala virtual a través de la plataforma Teams. No hay registro de asistencia, ni encuestas de satisfacción debido a que la Contraloría General de Medellín es un integrante de la Red y por ese motivo no se aplican. Se evidencia registro fotográfico del evento. Por último, se definen compromisos a ejecutar en la siguiente reunión virtual de la Red por los integrantes. La metodología del encuentro se consideró apropiada por los participantes. Actividad que se desarrolló en articulación interinstitucional entre la Contraloría General de Medellín y los demás integrantes de la Red Departamental de Control Social. La Red la integran las diferentes Entidades Públicas del Departamento de Antioquia, Alcaldía de Medellín y demás Entidades del Orden Nacional que se funcionan en Antioquia.
Evidencia fotográficas



Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada del Expediente en Mercurio año 2021.

Cuadro 5. Actividades Acción 14 Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social

Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana

Tipo de Evento: Red Departamental de Control Social

No radicado: 202100002563 Expediente 19389

Actividad: Seguimiento a los compromisos adquiridos por partes de los integrantes de Red

Población objetivo: Funcionarios Públicos

Número de Participantes: 6

Revisado el Expediente Mercurio 0000019389: incluye Programación del evento con Radicado interno de la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana #202100002563. Se observa Informe del Evento, además el informe del desarrollo de la actividad desde su planeación hasta su culminación. Número de participantes 6 personas visualizadas en sala virtual a través de la plataforma Teams. No hay registro de asistencia, ni encuestas de satisfacción debido a que la Contraloría General de Medellín es un integrante de la Red y por ese motivo no se aplican, no hay registro fotográfico del evento. Por último, se definen los compromisos para la siguiente reunión virtual de la Red.

La metodología del encuentro se consideró apropiada por los participantes. Actividad que se desarrolló en articulación interinstitucional entre la Contraloría General de Medellín y los demás integrantes de la Red Departamental de Control Social. La Red la integran las diferentes Entidades Públicas del Departamento de Antioquia, Alcaldía de Medellín y demás Entidades del Orden Nacional que se funcionan en Antioquia.

Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada del Expediente en Mercurio año 2021.

2. Realizar talleres de formación a nivel de sensibilización y profundización con temáticas específicas a grupos de interés identificados (30).

META 2020-2021 Número de actividades realizadas / Numero de actividades planeadas.

Cuadro 6. Realizar talleres de formación a nivel de sensibilización y profundización con temáticas específicas a grupos de interés identificados (30).

Acción: Realizar talleres de formación a nivel de sensibilización y profundización con temáticas específicas a grupos de interés identificados (30).
Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación
Tipo de Evento: Capacitaciones
No radicado: 202100002421 Expediente 19384
Actividad: Escuela de Capacitación
Población objetivo: Ciudadanía en general.
Número de Participantes: 120
Revisado el Expediente Mercurio 0000019384: Radicado Interno: 202100002421. Se encuentra en el Expediente la Programación Evento por Oferta. Tipo de Evento: Capacitaciones. Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación. Fecha del Evento: 18 de marzo de 2021, se realiza de forma Virtual.
Objetivo de la Actividad: Sensibilizar nuevos liderazgos y fortalecer los existentes, para participar con responsabilidad, en las elecciones de Juntas de Acción Comunal, Asocomunal y Consejos Comunales y Corregimientos de planeación.
En el informe de la capacitación no se evidencia la evaluación de las encuestas de satisfacción realizadas por el equipo de trabajo al evento con el fin de conocer la efectividad de la temática tratada en la jornada y el beneficio para los asistentes por la Contraloría Auxiliar de Participación.
En Población objetivo no se define la cantidad de ciudadanos a ser impactados con la capacitación ofertada y no hay claridad en las características socioeconómicas, culturales y etnia de la población objetivo y población impactada, como edad y su entorno donde viven.
Evidencia fotográficas

Evaluación Independiente al procedimiento Promoción de la Participación Ciudadana
NEV GES El 1800 18 06 2022



Lista de asistencia

B	C	D	E	F	G	H
Nombre	Correo	Entidad	Comuna	Celular		Tema
1 Luz amparo serna	stilo-a-b@hotmail.com	CCP DDHH. D	9	3148721545	21/4/2021	Mecanismo de participación-PQRSD
2 Nidia del c montes pere	capricor46@hotmail.com	Corporacion	9	3014618527	3/1/1966	Mecanismo de participación-PQRSD
3 Sebastián Poveda Gaviria	comercialconla9@gmail.co	Corp. Noviol	9	3192507576	21/4/2021	Mecanismo de participación-PQRSD
2 Manuela Bastidas Franco	manuelabastidas25@gmail	Tecinas cons	9	3053252644	20/4/2020	Mecanismo de participación-PQRSD
3 Lucelly Guarin Sierra	lucellyg03@gmail.com	Corpogram	9	3003039642	20/4/2021	Mecanismo de participación-PQRSD
3 Carlos Julio Cordero Blanco	cajuco12@hotmail.com	Mesa de Fan	9	3007023668	20/4/2021	Mecanismo de participación-PQRSD

Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada del Expediente en Mercurio año 2021.

Continuación Cuadro 6. Realizar talleres de formación a nivel de sensibilización y profundización con temáticas específicas a grupos de interés identificados (30).

Acción: Realizar talleres de formación a nivel de sensibilización y profundización con temáticas específicas a grupos de interés identificados (30).

Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación

Tipo de Evento: Capacitaciones

No radicado: 202100003378 Expediente 19400

Actividad: Escuela de Capacitación

Población objetivo: Líderes de la Ciudad de Medellín JAC La Soledad Comuna 12

Número de Participantes: 6 presencial

Expediente Mercurio 0000019400: Radicado Interno: 202100003378 del 7 de mayo del 2021. Se encuentra en el Expediente la Programación Evento por Oferta. Tipo de Evento: Capacitaciones. Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación. Fecha del Evento: 6 de mayo de 2021, se desarrolló de forma Virtual. Hora: 3 pm. Contacto: presidente JAC. Lugar: Telecentro La Soledad. Recurso Humano: Lucia Restrepo Echavarría. Autorizado por la Contralora Auxiliar de Participación Ciudadana.

Grupo de interés/ En población objetivo: Líderes de la Ciudad de Medellín JAC La Soledad Comuna 12. Barrió La Soledad.

Temática: Taller de formación a grupo de interés sobre el desarrollo de programas de gobierno.

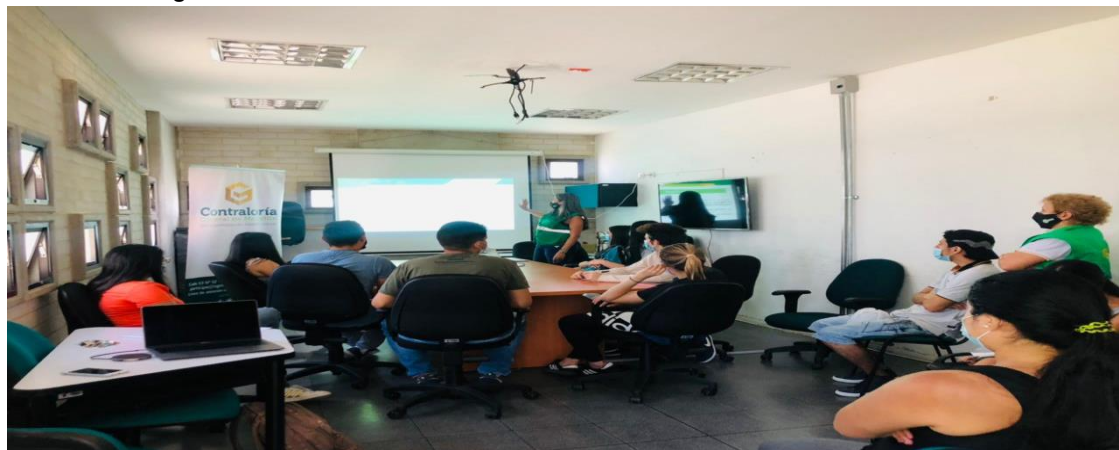
Numero de Encuestas aplicadas: 2.

Se observa E-Card de invitación.

En el informe de la capacitación no se evidencia la evaluación de las encuestas de satisfacción realizadas por el equipo de trabajo al evento con el fin de conocer la efectiva de la temática tratada en la jornada y el beneficio para los asistentes por la Contraloría Auxiliar de Participación.

En Población objetivo no se define la cantidad de ciudadanos a ser impactados con la capacitación ofertada y no hay claridad en las características socioeconómicas, culturales y etnia de la población objetivo y población impactada, como edad y su entorno donde viven.

Evidencia fotográficas



Código: F-PC-PPC-001		CONTROL DE ASISTENCIA			
Versión: 08					
EVENTO: CAPACITACION MECANISMOS DE PARTICIPACION					
LUGAR: - CASA DE JUSTICIA SANTO DOMINGO (CARRERA 32 N 106 B 45)					
N°	Nombres y Apellidos	Comuna	Institución/Grupo Poblacional	Teléfono	Celular
1	Sebastián Ochoa	1	Estudiante	3117884103	3117884103
2	Nayeli Ochoa	1	Estudiante	324636480	324636480
3	Brigida Alexis Rojas	1	Estudiante	313308866	313308866
4	Sara Durango	1	Estudiante	32348400	32348400
5	DIEGO ARIAS	1	Estudiante	3123280	3123280
6	Wendy Sosa	1	Estudiante		30082651
7	Edwin Sosa	1	Estudiante		3016777
8	Irjet Palacios Alvarez	1	Estudiante	3205663879	3205663879
9	Kevin Garcia	1	Estudiante	30764287	
10	Marcelo Palacios Benav	1	Estudiante	3042269201	3042269201
11	Blanca Fernanda Aguil	1	Estudiante	314833781	314833781
12	Yunice Ovalle	1	JAL	315247438	315247438
13	Catalina Ochoa	1	Estudiante	302469393	302469393
14	Camila Chavarria	1	Estudiante	30741528	
15	Natalia Ochoa	1	Estudiante	305220116	

Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada del Expediente en Mercurio año 2021.

Continuación Cuadro 6. Realizar talleres de formación a nivel de sensibilización y profundización con temáticas específicas a grupos de interés identificados (30).

Acción: Realizar talleres de formación a nivel de sensibilización y profundización con temáticas específicas a grupos de interés identificados (30).

Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación

Tipo de Evento: Capacitaciones

No radicado: 202100004526 Expediente 19406

Actividad: Escuela de Capacitación

Población objetivo: Líderes de la Ciudad de Medellín .JAC Barrio Loreto Comuna 9

Número de Participantes: 10

Expediente Mercurio 0000019406: **Radicado Interno:** 202100004526 del 11 de junio del 2021. Se encuentra en el Expediente la Programación Evento por Oferta. Tipo de Evento: Capacitaciones. Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación. Fecha del Evento: 10 de junio de 2021, presencial.

Encuestas aplicadas 3.

Grupo de interés: Líderes de la Ciudad de Medellín. JAC Barrio Loreto Comuna 9.

Objetivo de la Actividad: Sensibilizar nuevos liderazgos y fortalecer los existentes, para estimular la creación de Veedurías Ciudadanas Formadas e Informadas por medio de un taller teórico – práctico. Se brindó información básica acerca de herramientas que faciliten la ejecución correcta de los mecanismos de control social previstos por la ley y la conformación de las Veedurías Ciudadanas.

Temática: Un poco de Historia de lo Público. Los Entes de Control. Ley 850 de 2003 Veedurías Ciudadanas - Modificada por la Ley 1757 de 2015. Ejercicio Práctico de Constitución de una Veeduría Ciudadana.

Se observa E-Card de invitación.

No se observa evidencia de correos enviados a los convocados.

En Población Objetivo no se define la cantidad.

En el informe de la capacitación no se evidencia la evaluación de las encuestas de satisfacción realizadas por el equipo de trabajo al evento con el fin de conocer la efectividad de la temática tratada en la jornada y el beneficio para los asistentes por la Contraloría Auxiliar de Participación.

Evidencia fotográficas



Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada del Expediente en Mercurio año 2021.

Continuación Cuadro 6. Realizar talleres de formación a nivel de sensibilización y profundización con temáticas específicas a grupos de interés identificados (30).

Acción: Realizar talleres de formación a nivel de sensibilización y profundización con temáticas específicas a grupos de interés identificados (30).

Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación

Tipo de Evento: Capacitaciones

No radicado: 202100005629 Expediente 19411

Actividad: Escuela de Capacitación

Población objetivo: Líderes de la Ciudad de Medellín. JAC Barrio Loreto Comuna 9

Número de Participantes: 16

Expediente Mercurio 0000019411: **Radicado Interno:** 202100005629 del 26 de julio del 2021. Se encuentra en el Expediente la Programación Evento por Oferta. Tipo de Evento: Capacitaciones. Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación. Fecha del Evento: 10 de junio de 2021. De carácter presencial.

Grupo de interés: Líderes de la Ciudad de Medellín. Encuestas aplicadas 3.

Objetivo de la Actividad: Capacitar en la formulación y presentación del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución política de Colombia.

Se observa E-Card de invitación.

No se observa evidencia de correos enviados a los convocados.

En Población Objetivo no se define la cantidad.

En el informe de la capacitación no se evidencia la evaluación de las encuestas de satisfacción realizadas por el equipo de trabajo al evento con el fin de conocer la efectividad de la temática tratada en la jornada y el beneficio para los asistentes por la Contraloría Auxiliar de Participación.

Evidencia fotográficas



Desde la página de la contraloría este es el paso a paso para formular una PQRSD:



Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada del Expediente en Mercurio año 2021.

Continuación Cuadro 6. Realizar talleres de formación a nivel de sensibilización y profundización con temáticas específicas a grupos de interés identificados (30).

Acción: Realizar talleres de formación a nivel de sensibilización y profundización con temáticas específicas a grupos de interés identificados (30).

Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación

Tipo de Evento: Capacitaciones

No radicado: 202100005726 Expediente 19412

Actividad: Escuela de Capacitación

Población objetivo: Líderes de la Ciudad de Medellín

Número de Participantes: 15

Expediente Mercurio 0000019412- Se encuentra en el Expediente la Programación Evento por Oferta. Radicado Interno: 202100005726 del 3 de marzo del 2021.

Tipo de Evento: Capacitaciones. Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación. Fecha del Evento: 28 de julio de 2021 Hora: 8 am, presencial.

Contacto: Gerente ED Nuevo Guayaquil. Recuso humano: Lucia Echavarría. Autorizado por la Contralora Auxiliar de Participación Ciudadana Yudi Marcela Peña Correa.

Grupo de interés: Líderes de la Ciudad de Medellín. Se aplican 4 encuestas de satisfacción.

Objetivo de la Actividad: Sensibilizar nuevos liderazgos y fortalecer los existentes, para participar con responsabilidad, en las elecciones de Juntas de Acción Comunal, Asocomunal y Consejos Comunales y Corregimientos de planeación.

Se observa E-Card de invitación.

No se observa evidencia de correos enviados a los convocados.

En Población Objetivo no se define la cantidad.

En el informe de la capacitación no se evidencia la evaluación de las encuestas de satisfacción realizadas por el equipo de trabajo al evento con el fin de conocer la efectividad de la temática tratada en la jornada y el beneficio para los asistentes por la Contraloría Auxiliar de Participación.

La capacitación cumplió con los objetivos definidos.

Evidencia fotográficas de la capacitación



Evidencia fotográficas de los temas de la capacitación



Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada del Expediente en Mercurio año 2021.

3. Elaborar el informe de resultados, logros y dificultades de rendición de cuentas a la ciudadanía, incluyendo la evaluación realizada por la ciudadanía.

META 2020-2021 Plan de mejora publicado.

De acuerdo con lo establecido en la ley 489 de 1998, Ley 1757 de 2015 de participación democrática y Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública, así como los lineamientos de la Función Pública contenidos en Manual de Rendición de cuentas versión 2, la Contraloría General de Medellín presentó la rendición de social de la cuenta, a través de la audiencia pública llevada a cabo de manera presencial el 23 noviembre del 2021, en el marco del congreso de control social VIGILA.

Se le dio cumplimiento a la normativa vigente del asunto por la Contraloría General de Medellín al presentar a la ciudadanía la rendición de cuenta social sobre la gestión adelantada en la vigencia 2021.

Cuadro 7. Acción Elaborar el informe de resultados, logros y dificultades de rendición de cuentas a la ciudadanía, incluyendo la evaluación realizada por la ciudadanía.

Acción: Elaborar el informe de resultados, logros y dificultades de rendición de cuentas a la ciudadanía, incluyendo la evaluación realizada por la ciudadanía.

Proyecto/Programa: Resultado impacto de la Participación Ciudadana

Tipo de Evento: Elaborar el informe de resultados, logros y dificultades de rendición de cuentas a la ciudadanía, incluyendo la evaluación realizada por la ciudadanía
No radicado: 202100010016 Expediente 0000019726
Actividad: Resultado impacto de la Participación Ciudadana
Población objetivo: Organizaciones Sociales, Cívicas y Comunitarias, ciudadanía, servidores públicos, entre otros
Número de Participantes: 110 asistentes entre ellos veedores y líderes de ciudad
Revisado el Expediente Mercurio: 0000019726. Informe de Actividades Proceso de Promoción Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana. Se encuentra la programación del Evento Rendición de Cuenta autorizado por la Contralora Auxiliar de Participación Ciudadana. Grupo de Interés: Organizaciones Sociales, cívicas y comunitarias, ciudadanía, servidores públicos, entre otros. Meta de Plan de Acción Asociada: Rendición de Cuenta Social Objetivo de la Actividad: Rendición de cuentas a la comunidad. La rendición de cuenta social se llevó a cabo de manera presencial el día 23 de noviembre del 2021 en el auditorio Fórum de la Universidad Pontificia Bolivariana, en el marco del congreso de control social VIGILA, liderado por la Contralora General de Medellín, Doctora. Diana Carolina Torres García. Se contó con la participación de veedores ciudadanos de la ciudad de Medellín, funcionarios y ciudadanía en general. Transmitida en vivo por el canal YouTube. La rendición de cuenta tiene como objetivos presentar los resultados de la gestión de la Contraloría General de Medellín, en función de la transparencia institucional, y como insumo para fomentar la participación de la ciudadanía y el ejercicio del control social. Convocatoria. La Contraloría General de Medellín, utilizó diferentes medios de divulgación a través de las siguientes redes sociales y boletín interno Contraloría al día. La audiencia de informar y explicar los avances y resultados de la gestión de la entidad, se estructuro de la siguiente manera: Gestión Administrativa Plan General de Auditorias Ambiental Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva Control Interno Participación Ciudadana Gestión PQRS

Recursos Físicos y Financieros.

Comisión de Moralización

Planeación

Gestión del Conocimiento (Políticas Públicas, Convenios, Investigación).

La Contralora General de Medellín Dra. Diana Carolina Torres García, presento avances de su gestión durante el 2021, obtenidos en cada uno de los procesos, resaltando los temas de interés que hacen parte de la misionalidad de la Contraloría. Realizó exposición de la gestión Administrativa de cada una de las dependencias que conforman la Contraloría General de Medellín, la gestión de las Auditorías realizadas durante el año 2021 y la gestión ambiental 2021. Además brindó capacitación a los funcionarios en temas en valoración de costos ambientales.

Se aporta registro fotográfico de la Rendición de Cuenta Social



Se evidencia que el ejercicio de la rendición y su informe de resultados cumplen con las disposiciones del procedimiento Rendición de la Cuenta Institucional, código P-GES-RC-001.

Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada del Expediente en Mercurio año 2021.

4. **Diseñar un plan de mejoramiento en la rendición de la cuenta ciudadanía, si es necesario, y divulgarlo conforme a lo establecido en la Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015”.**

META 2020-2021 Plan de mejora publicado.

Cuadro 8. Actividades Diseñar un plan de mejoramiento en la rendición de la cuenta ciudadanía, si es necesario, y divulgarlo conforme a lo establecido en la Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015”.

Acción: Acción Diseñar un plan de mejoramiento en la rendición de la cuenta ciudadanía, si es necesario, y divulgarlo conforme a lo establecido en la Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015”.

Proyecto/Programa: Diseñar un plan de mejoramiento en la rendición de la cuenta ciudadanía, si es necesario, y divulgarlo conforme a lo establecido en la Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015”.

Tipo de Evento: Plan de mejora publicado en la rendición de la cuenta ciudadanía, si es necesario

No radicado: 202100010016 Expediente 19726

Actividad:

Población objetivo:

Número de Participantes:

Expediente Mercurio 0000019726: Solicitud de Información Evaluación Independiente proceso Participación Ciudadana-Procedimiento Promoción de la Participación Ciudadana, Código: P-PC-PPC-001, Versión 10, vigencia año 2021, Memorando 1800-202200004514 de junio 02 del 2022, de la Oficina de Control interno. Se relacionó el selectivo de actividades del Plan de Acción año 2021 de la Contraloría Auxiliar de participación Ciudadana con el correspondiente número del expediente en Mercurio para el ejercicio de auditoría.

Por medio del memorando 1300-20220004645 de junio 03 del 2022, la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana informa sobre los expedientes de Mercurio en los que reposan las evidencias de la actividad.

No encontradas las evidencias en el expediente informado, a través del memorando 1800-202200004947 del 10 de junio del 2022, de la Oficina de Control Interno solicitó aclaración de la información.

Por medio del memorando 1300-202200005042 del 14 de junio del 2022 la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana informa a la Oficina de Control Interno que “No fue necesario realizar el Plan de Mejoramiento para la Rendición de la Cuenta Social”.

La Contralora Auxiliar de Participación Ciudadana titular del cargo en el año 2021 no considero necesario diseñar un plan de mejoramiento en la rendición de la cuenta ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada del Expedienté en Mercurio año 2021.

5. Medir la satisfacción al cliente del proceso de Participación Ciudadana (trámites de las PQRSD y Promoción), analizar los resultados y elaborar Plan de mejora en caso de ser necesario.

META 2020-2021 Medición y análisis realizado.

La Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública- NTCGP-1000:2009 especifica los requisitos para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. El principal objetivo de esta norma es que todas las entidades del sector público logren mejorar su desempeño y la capacidad de proporcionar productos y servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes. A lo anterior, el Capítulo 8° “Medición, análisis y mejora”, de la norma en mención, establece como factor importante para la gestión de la entidad, la planificación y la implementación de procesos de seguimiento, medición, análisis y mejora, con el fin de demostrar la conformidad con los requisitos del producto y servicio, asegurarse de la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad y mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad.

Para el logro de estos objetivos, una de las medidas de desempeño que sugiere la norma es la de realizar el “seguimiento de la información relativa a la percepción del cliente respecto al cumplimiento de sus requisitos por parte de la entidad”, numerales 7.2.3 “comunicación con el cliente”, 8.2.1 “satisfacción del cliente” y en la ISO 9001:2015 en el numeral 9.1.2 “satisfacción del cliente”, por lo tanto, en cada entidad se deben crear los mecanismos e instrumentos para dar cumplimiento a los objetivos de la norma.

Teniendo en cuenta lo expuesto y con el fin de realizar un adecuado seguimiento a la información relativa a la percepción y opinión de la satisfacción del cliente acerca del servicio y gestión de la Contraloría General de Medellín, han sido diseñadas como instrumento y/o método de medición de la percepción del cliente tres (3) tipos de cuestionarios dirigidos a eventos o actividades de participación ciudadana, PQRSD (peticiones, quejas reclamos, sugerencias, denuncias) y asesorías. Estos tiene como objetivo obtener información, clara, precisa veraz y estadística, a partir de la aplicación del instrumento a la población y/o clientes a encuestar a fin de obtener los datos que se requieren para un buen análisis, sirviendo de guía para tomar medidas que conlleven al mejoramiento en la prestación del servicio.

A continuación, se detalla la metodología, recolección, análisis y conclusiones de la información relacionada para la vigencia 2021 en cada uno de los instrumentos definidos.

Encuestas Eventos de Formación: El Universo definido para el análisis de información sobre la satisfacción del cliente sobre los programas de promoción y formación fueron 568 encuestas, levantadas en cada una de las actividades realizadas.

Tabulación de Información: Las 568 encuestas disponibles para el análisis de información, se encuentran consolidados en el sistema automático de Google Forms, de donde se extrae la información para analizar datos y gráficos. (Ver Anexo 2: Tabulación Encuestas de Satisfacción EVENTOS 2021).

Se le dio cumplimiento a la normativa vigente del asunto por la Contraloría General de Medellín al presentar a la ciudadanía la medición de las encuestas de satisfacción realizada por los asistentes a los eventos y capacitaciones ofertados por la Contraloría Auxiliar de participación Ciudadana sobre la gestión adelantada en la vigencia 2021.

Cuadro 9. Actividades Medir la satisfacción al cliente del proceso de Participación Ciudadana (trámites de las PQRSD y Promoción), analizar los resultados y elaborar Plan de mejora en caso de ser necesario.

Acción: Medir la satisfacción al cliente del proceso de Participación Ciudadana (trámites de las PQRSD y Promoción), analizar los resultados y elaborar Plan de mejora en caso de ser necesario.
Proyecto/Programa: Resultado impacto de la Participación Ciudadana
Tipo de Evento: Informe encuestas de satisfacción del cliente externo
No radicado: 202100010016 Expediente 0000018374
Actividad: Resultado impacto de la Participación Ciudadana
Población objetivo: Veedores Ciudadanos
Número de Participantes: 568 encuestas aplicadas a los ciudadanos
Expediente Mercurio 0000018374 Informe Encuestas de Satisfacción y Caracterización de Usuarios vigencia 2021elaborado enero de 2022.
Grupo de Interés: Organizaciones Sociales, Cívicas y Comunitarias, ciudadanía, servidores públicos, entre otros.
Meta de Plan de Acción Asociada/ Objetivo de la Actividad: Encuestas de satisfacción y caracterización de usuarios vigencia 2021.

Observación Actividad realizada por medio de Contrato.

Encuestas eventos de formación: 568.

La Contraloría General de Medellín dio cumplimiento a lo estipulado en la normativa vigente al presentar el Informe de Gestión sobre el nivel de satisfacción del cliente externo a la ciudadanía.

PERCEPCION SOBRE LA ENTIDAD: El universo definido de Información para conocer la percepción sobre la entidad fue de 568 encuestas levantadas en cada una de las actividades realizadas de los programas de promoción y formación en participación ciudadana. La información sobre la percepción de la entidad, se levantó dentro del instrumento de Valoración de eventos. Tabulación de Información las 568 encuestas disponibles para el análisis de información, se encuentran consolidados en el sistema automático de Google Forms, de donde se extrae la información para analizar datos y gráficos.

1.4 ANEXO: (Ver Anexo 2: Tabulación Encuestas de Satisfacción Eventos 2021).

¿Usted cómo califica la gestión que ha adelantado la Contraloría General de Medellín en el año 2021? Bueno 259- Excelente 240- No sabe 67- Mala 2- TOTAL 568 Encuestas.

¿Considera usted, que Contraloría General de Medellín es un ente confiable para los ciudadanos? Si 468- No sabe/ No responde 86- No 14- TOTAL 568 Encuestas.

¿Considera usted, que el trabajo de fiscalización de los recursos públicos realizado por la Contraloría General de Medellín apoya la lucha contra la corrupción? Si 451- No sabe/ No responde 96- No 21- TOTAL 568 Encuestas.

¿Usted reconoce y valora la misión de la Contraloría General de Medellín? Si 478- No sabe/ No responde 86- No 9- TOTAL 568 Encuestas.

Datos, Cifras y análisis. Para usted, los espacios de capacitación realizados por la Contraloría General de Medellín son: Excelente: 406 personas- Buena: 143 personas- No sabe/no responde: 19 personas- Total encuestados 568 ciudadanos.

¿En qué otros temas consideran usted, que la Contraloría General de Medellín podría apoyar el proceso de formación? (Seleccione 3 respuestas). Contratación Pública. 137- Seguimiento a proyectos públicos. 127- Mecanismos de Participación. 122- Gestión de recursos. 112- Normatividad sobre control fiscal. 95- Organizaciones de Participación. 68- Entes de control. 67- Control social y fiscal. 36- Todos. 11

¿La metodología utilizada por el facilitador de la Contraloría General de Medellín le pareció? Excelente: 414 personas- Buena: 148 personas- No sabe/no responde: 6 personas- Total encuestados 568 ciudadanos.

¿Le interesaría participar en otro taller de formación en Participación ciudadana realizado por la Contraloría General de Medellín? Si 535- No sabe/no responde: 28- No 5- Total encuestados 568 ciudadanos.

¿Tiene alguna sugerencia que le gustaría hacer para el área de formación y promoción de la Participación Ciudadana de la Contraloría General de Medellín? No 449- Si 119- Total encuestados 568 ciudadanos.

El equipo auditor evidencia cumplimiento en el desarrollo de la actividad.

Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada del Expediente en Mercurio año 2021.

7 ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO

Cuadro 71. Análisis Procedimiento Promoción de la Participación Ciudadana 2021

CÓDIGO: P-PC-PPC-001	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 Contraloría General de Medellín Control fiscal moderno, técnico y oportuno	
1. OBJETIVO			
Realizar actividades de participación ciudadana, mediante el desarrollo de los eventos y aplicación de los mecanismos institucionales que se definan, para fortalecer el control social como complemento al control fiscal.			
2. ALCANCE			
Este procedimiento va desde la organización del evento hasta la entrega del informe con los resultados del evento			
3. DEFINICIONES			
GLOSARIO			
4. CONDICIONES INICIALES			
4.1.Plan Estratégico Institucional			
4.2.Base de datos de los docentes institucionales			
4.3.Base de datos público objetivo			
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
N°	Actividad	Cargo/Responsable	Registro
1	Planear Evento		
1.1	Identificar grupos de interés para procesos de capacitación Elaborar y enviar al Contralor Auxiliar de Participación Ciudadana la propuesta de acompañamiento y plan de ejecución	- Profesional Universitario - Técnico Operativo	Correo electrónico envío propuesta de acompañamiento - RSC
Nota1.1: Se evidencia que cada uno de las actividades y eventos realizados poseen en el sistema de información Mercurio la correspondiente iniciación por índice dinámico mediante documento denominado "PROGRAMACIÓN EVENTO", el cual contiene los elementos básicos de la actividad a realizar, entre otros: Fecha de radicación, Fecha de generación, Tipo de evento, Proyecto/programa, Asunto, Población objetivo, Fecha del evento, Lugar, Barrio, Comuna, Hora, Contacto.			
Nota 1.1: No se evidenció ningún registro de Cronograma de Actividades donde se lleve el control de cada una de las actividades que se plantea realizar al principio de la vigencia y que permita compararlo con el ejecutado al final de la vigencia 2021.			
1.2	Realizar apertura de la ruta en Mercurio	Técnico Operativo	Formulario Programación Evento - RSC

1.3	Aprobar programación de los eventos y enviar al equipo de trabajo.	• Contralor Auxiliar de la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana	• Formulario Programación Evento - RSC
Notas 1.2, 1.3 y 1.4: Se observa en el sistema de información Mercurio que el 100% de los documentos generados por índice dinámico correspondientes al evento o la actividad con radicado denominado "Programación Evento" están debidamente aprobados y firmados por la Contralora Auxiliar de Participación Ciudadana.			
1.4	Diligenciamiento Índice Dinámico de Programación de Evento. Acciones para la Participación 16. Rendición de la cuenta 47. Campaña Comunicacional de rendición de la cuenta 48. Guía de la RC 49. Informe RD 50. Plan de Mejoramiento RC 314. Visitas Guiadas 315. Tomas descentralizadas. Convenios 19. Alianzas y convenios Participación en redes 312. Mesa de la Democracia 313. Red de control social Escuela de Participación 15. Talleres Recursos Naturales. 18. Programa Aprendizaje a OSC sobre control social. 309. Talleres de formación. 310. Escuela Líderes Juveniles. 311. Congreso de Lideres Juveniles 315. Congreso de Veedores 317. Encuentros con sentido público. Estrategia de Comunicaciones 14. Campaña Comunicacional 56. Campaña Servidores Públicos 319. Estrategia de comunicaciones	• Profesional Universitario • Técnico Operativo	• Programación del evento (PDF - Índice dinámico) - RSC
2	Ejecución del Evento		
2.1	Convocar población objetivo	• Profesional Universitario • Técnico Operativo	• Base de datos de Público objetivo - RSC

Notas 2.1 y 2.2: Se evidenció que la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana dispone de Bases de Datos de Contralores Escolares, Contactos en Instituciones Educativas, Líderes, Veedores Ciudadanos, entre otros. Estas fueron empleadas para las diferentes convocatorias a los eventos o actividades realizadas, pero de las cuales no se detallan ni se anexa registro o evidencia en mercurio de los correos enviados o medios de contacto para la notificación del evento.			
2.2	Ejecutar el evento	• Contralor Auxiliar de la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana • Profesional Universitario • Técnico Operativo	
2.3	Elaborar el informe de actividad y diligenciar el índice dinámico	• Profesional Universitario • Técnico Operativo	• Informe de Actividades Sobre la Ejecución del Evento – RSC • Formulario informe del Evento - Índice Dinámico - Mercurio RSC
Notas 2.2 y 2.3: Se evidencio que parte de los eventos realizados durante la vigencia de 2021 se realizaron de manera virtual y otros se ejecutaron de forma presencial y cada uno cuenta con su respectivo expediente en el sistema de información Mercurio. Notas 2.2 y 2.3: Se verificó la muestra seleccionada y se evidenció que los radicados correspondientes a los eventos realizados en el año 2021 poseen anexos que dan cuenta de la actividad desarrollada. Notas 2.2 y 2.3: Se observó en cada uno de los expedientes y radicados de las actividades realizadas que contiene el registro fotográfico, así como pantallazos al momento de la reunión que muestran los asistentes a cada una de las reuniones.			
2.4	Aplicar encuesta de satisfacción que incluye caracterización de la población objetivo cuando aplique y tener en cuenta la guía de Evaluación del Desempeño Institucional.	• Profesional Universitario • Técnico Operativo	• F-GES-ED-001 Encuesta Satisfacción del Cliente -Evento
Nota 2.4: No se evidencia evaluación de las encuestas de satisfacción, en los informes de cada uno de los eventos y/o capacitaciones ofertados o solicitados por la ciudadanía a la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana, con el fin de evaluarlo, realizar la caracterización de usuarios y tomar los correctivos del caso y conseguir un mayor impacto, cobertura en los próximos eventos con los estudiantes, líderes invitados y demás público asistente y proyectar más la Contraloría General de Medellín en el Entorno.			

Fuente: Elaboración propia por el Auditor de información extractada de Isolución y del Expediente en Mercurio año 2021.

8. OBSERVACIONES

La Oficina de Control Interno de la Contraloría General de Medellín, presenta a las Directivas de la Contraloría General de Medellín, funcionarios y público en general una serie de observaciones las cuáles deben ser tenidas en cuenta por la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana en el Proceso Participación Ciudadana -Procedimiento Promoción de la Participación Ciudadana, Código: P-PC-PPC-001, Versión 10, con el fin de que estas no se presenten de nuevo en la ejecución de las actividades de Promoción de la Participación Ciudadana.

- 1. Selectivo de cada uno de los informes de las actividades de formación:**
Se evidencio en el selectivo de cada uno de los informes de las actividades de formación y eventos de participación, que no se realizó la evaluación y tabulación de las encuestas de satisfacción al culminar cada actividad; incumpliendo lo establecido en el Procedimiento Promoción de la Participación Ciudadana Código: P-PC-PPC-001, numeral *“2.4 Aplicar encuesta de satisfacción que incluye caracterización de la población objetivo cuando aplique y tener en cuenta la guía de Evaluación del Desempeño Institucional F-GES-ED-001 Encuesta Satisfacción del Cliente -Evento”*. Al no realizar esta actividad oportunamente le impide conocer el nivel de satisfacción del ciudadano con relación al evento o la capacitación ofertada a los líderes, estudiantes, actividad obligatoria en el proceso de promoción de la participación ciudadana vigente en el 2021 en la Contraloría General de Medellín.

9. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana tener presente en los radicados en Mercurio de las diferentes actividades que evidencien el cumplimiento del paso 1.1. “Identificar grupos de interés para procesos de capacitación elaborar y enviar al Contralor Auxiliar de Participación Ciudadana la propuesta de acompañamiento y plan de ejecución”, en algunos de los radicados se evidenció anexo documento con la totalidad de la base de datos, pero no da cuenta de quiénes fueron exactamente los convocados para cada evento ni el medio de convocatoria. Se evidencia un riesgo de que no se convoque a los que son realmente los interesados en asistir a la capacitación, evento, población objetivo o se convoque a participantes sin la respectiva planeación o sin un criterio claro de convocatoria.